

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AVISO DE NOTIFICACIÓN	Versión: 1 Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macro proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
Aviso N°. 234	Resolución No. 0405	Fecha: 29-11-2022
		Página 1 de 3

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 0405 DE 2022
POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017”

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	IDENTIFICACION
JULIA EDITH SALAZAR SUÁREZ	Identificada con cédula de ciudadanía No. 27.681.927
JENNY YOLIMA CASTILLO FUERTES	Identificada con cédula de ciudadanía No. 46.366.922
CARMEN ELENA SANTIAGO MOJICA	Identificada con cédula de ciudadanía No. 60.311.799
ANA KARINA OJEDA CASTRO	Identificada con cédula de ciudadanía No. 63.514.132
FERNANDO OSPINA MEDINA	Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.473.320
URIEL OMAÑA MÉNDEZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 88.270.797

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución N° 0405 del 29 de noviembre de 2022, con destino a:

CODIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCION
010502870056902	JOSE ISIDRO RINCON	C 20 N # 16E-10 APTO 101 URB NIZA EDIFICIO VILLAS DE YESHUA
010502870059902	JOSE ISIDRO RINCON	C 20 N # 16E-10 APTO 201 URB NIZA EDIFICIO VILLAS DE YESHUA
010502870060902	JOSE ISIDRO RINCON	C 20 N # 16E-10 APTO 202 URB NIZA EDIFICIO VILLAS DE YESHUA
010502870061902	JOSE ISIDRO RINCON	C 20 N # 16E-10 APTO 301 URB NIZA EDIFICIO VILLAS DE YESHUA
010502870062902	JOSE ISIDRO RINCON	C 20 N # 16E-10 APTO 302 URB NIZA EDIFICIO VILLAS DE YESHUA
010502870063902	JOSE ISIDRO RINCON	C 20 N # 16E-10 APTO 401 URB NIZA EDIFICIO VILLAS DE YESHUA
010502870064902	JOSE ISIDRO RINCON	C 20 N # 16E-10 APTO 402 URB NIZA EDIFICIO VILLAS DE YESHUA

De la Urbanización Niza, Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que en la parte motiva:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017”, en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos catastrales, No 01-05-0287-0056-902; No 01-05-0287-0059-902; No 01-05-0287-0060-902; No 01-05-0287-0061-902; No 01-05-0287-0062-902; No 01-05-0287-0063-902 y No 01-05-0287-0064-902, desenglobados según resolución del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). No. 54-001-0103-2020 del 17-06-2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordéñese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AVISO DE NOTIFICACIÓN	Versión:1 Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macro proceso	Proceso	Subproceso
Aviso Nº. 234	Resolución No. 0405	Fecha: 29-11-2022 Página 2 de 3

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALUO
010502870056902	18	38	1475	1,56	1,90	1	8,957	0,83101320	\$ 585.751	\$ 46.624.000
010502870059902	24	50	1475	1,56	1,87	1	8,957	0,83101320	\$ 768.670	\$ 61.433.000
010502870060902	27	55	1475	1,56	1,83	1	8,957	0,83101320	\$ 846.256	\$ 67.742.000
010502870061902	24	50	1475	1,56	1,87	1	8,957	0,83101320	\$ 768.670	\$ 61.433.000
010502870062902	27	55	1475	1,56	1,83	1	8,957	0,83101320	\$ 846.256	\$ 67.742.000
010502870063902	24	50	1475	1,56	1,87	1	8,957	0,83101320	\$ 768.670	\$ 61.433.000
010502870064902	27	55	1475	1,56	1,83	1	8,957	0,83101320	\$ 846.256	\$ 67.742.000

ARTICULO TERCERO: ORDÉNESE, a los propietarios de los predios producto del desenglobe según resolución del IGAC No 54-001-0103-2020 del 17-06-2020, el pago de las vigencias 2020 y 2021:

CODIGO PREDIAL	CUOTA 2020	CUOTA 2021
010502870056902	\$ 76.700	\$ 86.000
010502870059902	\$ 100.700	\$ 112.900
010502870060902	\$ 110.900	\$ 124.300
010502870061902	\$ 100.700	\$ 112.900
010502870062902	\$ 110.900	\$ 124.300
010502870063902	\$ 100.700	\$ 112.900
010502870064902	\$ 110.900	\$ 124.300

ARTICULO CUARTO: ORDENESE, a los propietarios de predios producto del desenglobe según resolución del IGAC No. 54-001-0103-2020 del 17-06-2020, el pago de las vigencias comprendidas entre el 2022 al 2027, la financiación de la contribución se liquidará de acuerdo al promedio de la tasa DTF del mes inmediatamente anterior a la liquidación o emisión del recibo de pago, más cinco (5) puntos.

ARTICULO QUINTO: ORDENESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en el nuevo folio de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA
010502870056902	260-341341
010502870059902	260-341342
010502870060902	260-341343
010502870061902	260-341344
010502870062902	260-341345
010502870063902	260-341346
010502870064902	260-341347

ARTICULO SEXTO: NOTIFICAR, a los propietarios del predio producto del desenglobe que se mencionan a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION
JULIA EDITH SALAZAR SUÁREZ	Identificada con cédula de ciudadanía No. 27.681.927
JENNY YOLIMA CASTILLO FUERTES	Identificada con cédula de ciudadanía No. 46.366.922

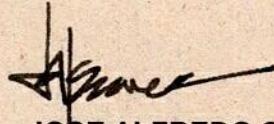
República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AVISO DE NOTIFICACIÓN	Versión: 1 Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macro proceso	Proceso	Subproceso
Aviso N°. 234	Resolución No. 0405	Fecha: 29-11-2022 Página 3 de 3

CARMEN ELENA SANTIAGO MOJICA	Identificada con cédula de ciudadanía No. 60.311.799
ANA KARINA OJEDA CASTRO	Identificada con cédula de ciudadanía No. 63.514.132
FERNANDO OSPINA MEDINA	Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.473.320
URIEL OMAÑA MÉNDEZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 88.270.797

de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

ARTICULO SEPTIMO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

PUBLIQUESE



JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
SECRETARIO DE VALORIZACION Y PLUSVALIA
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

Se fija el presente AVISO en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 01 AGO 2023, siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 08 AGO 2023, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Elaboró: Verónica García – Abogada Contratista.
Revisó y aprobó: José Alfredo Suárez Ospina - Secretario de Despacho.
Archívese en: 10800.49.24.